



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Danza
II.- La identificación del documento:	3 archivos PDF de actas de consejo técnico. Correspondiente al trimestre de abril, mayo y junio de 2025.
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre de estudiantes y matrículas
IV.- Fundamento legal y motivación	Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción III de la ley 875 de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la llave; numeral quinto, séptimo, fracción III, quincuagésimo séptimo, fracción I y sexagésimo tercero. Lineamientos de clasificación y desclasificación de la información; así como para la elaboración de versiones públicas y artículo 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del reglamento de transparencia, acceso a la información y protección de datos de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafo del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	Sesión extraordinaria No. 26/2025 09 de julio de 2025
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

Facultad de Danza

Secretaría

----- ACTA DE CONSEJO TÉCNICO -----

En la ciudad de Xalapa – Enríquez, Veracruz, siendo las once horas con treinta minutos del **catorce de mayo del año dos mil veinticinco**, se reúnen en la dirección de la Facultad de Danza de la Universidad Veracruzana, cita en Belisario Domínguez número veinticinco, los integrantes del **CONSEJO TÉCNICO**, para sesionar bajo el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO. Lista de asistencia:

SEGUNDO PUNTO: Solicitud de una baja extemporánea por periodo de la alumna **N1-ELIMINADO 1** con número de matrícula **N2-ELIMINADO 1** con visto bueno del Dr. Iván Sánchez Galván en Danza Contemporánea región Xalapa.

TERCER PUNTO: Solicitud de colocación de cámaras de seguridad en la Sala 1 por parte de los alumnos del MEIF 2024 debido a varios robos acontecidos dentro de sus clases de la Licenciatura en Danza Contemporánea.

CUARTO PUNTO: Solicitud de alumnos del MEIF 2022 para llevar a cabo algunas actividades con cobro, debido a que están reuniendo dinero para su proceso de titulación, como clases magistrales, talleres o cursos. Plantean un cobro simbólico.

QUINTO PUNTO: Solicitud de la alumna **N4-ELIMINADO 1** con visto bueno del Dr. Félix Ángel Montero Domínguez de la Facultad de psicología para realizar cuestionarios para trabajo de investigación titulado "Relación entre el consumo de drogas y autolesiones no suicidas en estudiantes universitarios".

SEXTO PUNTO: Solicitud de una baja extemporánea por periodo del alumno **N5-ELIMINADO 1** con número de matrícula **N6-ELIMINADO 1** con visto bueno del Dr. Iván Sánchez Galván en Enseñanza de las Artes región Poza Rica.

SEPTIMO PUNTO: Solicitud de una baja extemporánea por periodo del alumno **N8-ELIMINADO 1** con número de matrícula **N9-ELIMINADO 1** con visto bueno del Dr. Iván Sánchez Galván en Enseñanza de las Artes región Poza Rica.

OCTAVO PUNTO: Solicitud de aval jurado para examen de grado de la egresada **N11-ELIMINADO 1** con número de matrícula **N12-ELIMINADO 1** con visto bueno del Dr. Iván Sánchez Galván en Pedagogía de las Artes para el trabajo titulado "De la voz al piano: Una propuesta didáctica para la iniciación pianística en estudiantes de 6 a 9 años de edad", proponiendo a la Dra. Isabel Ladrón de Guevara González, la Dra. Raúl Wenceslao Capistrán García, la Dra. Deyanira Guillermina Guzmán Moreno y el Mtro. Erick Lemoine Landa.

NOVENO PUNTO: Solicitud de abstención por parte del Dr. Luis Abraham Ponce Díaz para abstenerse de participar en las sesiones de consejo técnico donde se aborde el tema del concurso de la Plaza de Tiempo Completo.

----- ASUNTOS GENERALES -----

PRIMERO: Se pasa lista de asistencia, declarándose quórum legal con la presencia del C. Mtro. Luis David Pérez Graillet (director), Mtra. Amayrani Peralta López (secretaria), Mtra. Esther Landa González (consejera maestra), Mtra. María de Guadalupe Ruiz Pimentel (representante maestra), Dr. Luis Abraham Ponce Diaz (representante maestro), Dr. Santiago Iván Sánchez Galván (representante maestro) C. Jimena Callejas Lezama (consejera alumna).

PRIMER PUNTO. Lista de asistencia:

SEGUNDO PUNTO: El director de la Facultad de Danza lee la solicitud de una baja extemporánea por periodo de la alumna **N14-ELIMINADO 1** con número de matrícula **N15-ELIMINADO 1** de la Licenciatura en Danza Contemporánea región Xalapa. La alumna expresa en su carta que se encuentra por un estado de salud emocional vulnerable, adjunta diagnóstico de su psiquiatra. Se avala por unanimidad.

TERCER PUNTO: El Mtro. Luis David Pérez Graillet lee la solicitud de colocación de cámaras de seguridad en la Sala 1 por parte de los alumnos del MEIF 2024 debido a varios robos acontecidos dentro de sus clases de la Licenciatura en Danza Contemporánea. El consejo técnico dialoga sobre que no es posible realizar ese tipo de acciones que vulnerarían la privacidad de los alumnos, se sugiere hablar con el grupo y pedirles mantenerse atentos y atentas a sus pertenencias. Así mismo,

Belisario Domínguez 25
Colonia Centro, C.P. 91000
Xalapa-Enríquez
Veracruz, México.

Teléfono
(228) 8-42-17-00
Ext. 17301

Correo Electrónico
amayperalta@uv.mx



Universidad Veracruzana

Facultad de Danza

Secretaría

expresarles que este tipo de acciones conllevan a una expulsión por violar las leyes de convivencia de la universidad. -----

CUARTO PUNTO: El director de la Facultad de Danza lee la solicitud de alumnos del MEIF 2022 para llevar a cabo algunas actividades con cobro, debido a que están reuniendo dinero para su proceso de titulación, como clases magistrales, talleres o cursos. Plantean un cobro simbólico. Se dialoga sobre ese punto, el acuerdo que se propone es que se analice actividad por actividad y que el director estará monitoreando el cobro y las actividades. Se avala por unanimidad. -----

QUINTO PUNTO: El director de la Facultad de Danza lee la solicitud de la alumna **N16-ELIMINADO 1** **N17-ELIMINADO** bueno del Dr. Félix Ángel Montero Domínguez de la Facultad de psicología para realizar cuestionarios para trabajo de investigación titulado "Relación entre el consumo de drogas y autolesiones no suicidas en estudiantes universitarios". Se avala la realización de cuestionarios por unanimidad. -----

SEXTO PUNTO: El Mtro. Luis David Pérez Graillet lee la solicitud de una baja extemporánea por periodo del alumno **N18-ELIMINADO 1** con número de matrícula **N19-ELIMINADO 137** Licenciatura en Enseñanza de las Artes región Poza Rica. Se avala por mayoría se pide revisar los periodos cursados y el diagnóstico que presenta es de 2022, se solicita uno más actualizado. -----

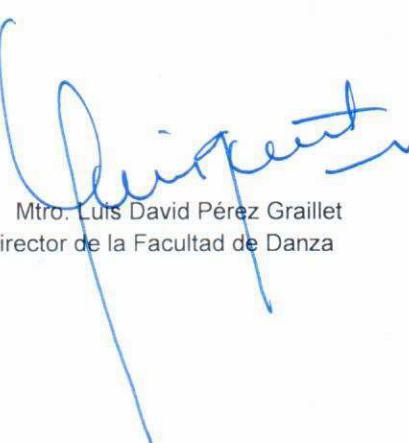
SEPTIMO PUNTO: El director de la Facultad de Danza lee la solicitud de una baja extemporánea por periodo del alumno **N20-ELIMINADO 1** con número de matrícula **N21-ELIMINADO 13** Licenciatura en Enseñanza de las Artes región Poza Rica. Se avala por unanimidad. -----

OCTAVO PUNTO: El Mtro. Luis David Pérez Graillet lee la solicitud de aval jurado para examen de grado de la egresada **N22-ELIMINADO 1** con número de matrícula **N23-ELIMINADO 137** de la Maestría en Pedagogía de las Artes para el trabajo titulado "De la voz al piano: Una propuesta didáctica para la iniciación pianística en estudiantes de 6 a 9 años de edad", proponiendo a la Dra. Isabel Ladrón de Guevara González, la Dra. Raúl Wenceslao Capistrán García, la Dra. Deyanira Guillermina Guzmán Moreno y el Mtro. Erick Lemoine Landa. Se avala por unanimidad ya que es su derecho. --

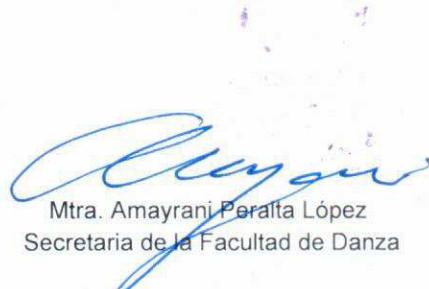
NOVENO PUNTO: Solicitud de abstención por parte del Dr. Luis Abraham Ponce Díaz para abstenerse de participar en las sesiones de consejo técnico donde se aborde el tema del concurso de la Plaza de Tiempo Completo. Se avala. -----

ASUNTOS GENERALES. -----

Agotados los puntos a tratar en la sesión de Consejo Técnico se da por terminada la presente acta siendo las doce horas con treinta minutos del catorce de mayo del año dos mil veinticinco. ---



Mtro. Luis David Pérez Graillet
Director de la Facultad de Danza



Mtra. Amayra Peralta López
Secretaria de la Facultad de Danza



Universidad Veracruzana

Facultad de Danza

Secretaría

Mtra. Esther Landa González (Consejera
maestra)

Dr. Luis Abraham Ponce Díaz (Representante
maestro)

Belisario Domínguez 25
Colonia Centro, C.P. 91000
Xalapa-Enríquez
Veracruz, México.

Teléfono
(228) 8-42-17-00
Ext. 17301

Correo Electrónico
amayperalta@uv.mx

Jimena Callejas Lezama
(Consejera alumna)

Mtra. Ma. Guadalupe Ruiz Pimentel
(Representante maestra)

Dr. Santiago Iván Sánchez Galván
(Representante maestro)

Ciria Sarahi Castro Sánchez (Representante
de carrera, Lic. Danza Contemporánea)

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con ley 875
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con ley 875
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con ley 875
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADO matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con ley 875
- 14.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 15.- ELIMINADO matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con ley 875
- 16.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 17.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 18.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

FUNDAMENTO LEGAL

19.- ELIMINADO matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con ley 875

20.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

21.- ELIMINADO matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con ley 875

22.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

23.- ELIMINADO matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con ley 875

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."